



# Inauguran el “Diálogo para la construcción de la Ley del Emprendedor”



## La diputada Juanita Guerra (Morena) manifestó el compromiso de impulsar la legislación que respalde al emprendimiento

Boletín No.1997

### Inauguran el “Diálogo para la construcción de la Ley del Emprendedor”

- La diputada Juanita Guerra (Morena) manifestó el compromiso de impulsar la legislación que respalde al emprendimiento
- Necesario, distinguir las características del tipo de empresa a la que está dirigida la norma: Secretaría de Economía

Al inaugurar el “Diálogo para la construcción de la Ley del Emprendedor”, la diputada Juanita Guerra Mena (Morena), coordinadora del Grupo de Trabajo para el Fortalecimiento a los Emprendedores y Mipymes, de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, resaltó que uno de los principales obstáculos de quienes tienen una idea, un invento o la solución a algún problema y que buscan emprender, es la falta de la legislación especializada en la materia.

Consideró que la incubación de una idea exitosa de negocio “no puede seguir estando fuera del proceso de la creación del propio negocio, porque su éxito o fracaso no sólo depende de que el proyecto sea bueno, sino que es preciso arroparlo, vestirlo y moldearlo para darlo a conocer”.

Indicó que desde el marco jurídico no hay condiciones para accionar una campaña nacional y permanente a fin de, en este caso, incubar proyectos de emprendimiento y “no existen incentivos regulatorios”.



Por lo anterior, expresó el compromiso de impulsar la legislación que permita consolidar el ecosistema idóneo que respalde al emprendimiento, que soslaye condiciones anticompetitivas desde una visión sustentada en eliminar por completo procedimientos y atribuciones excesivas.

“Tenemos que dar las garantías constitucionales en las leyes generales a las y los emprendedores. Además, facilitarles acciones en el acceso a los mercados, personal calificado, así como capital de créditos desde la banca de desarrollo o la privada para lograr una gran inversión”, agregó.

### **Nueva ley deberá distinguir características de cada empresa**

Isaías Naim López Jiménez, director de Normatividad en la Unidad de Desarrollo Productivo de la Secretaría de Economía, dijo que la ley deberá distinguir las características del tipo de empresa a la que va dirigida. “Actualmente hay empresas startups, de triple impacto, negocios sociales, que se denominan sociedades de beneficio e interés colectivo; cada una tiene sus características y se tiene que cuidar la normativa”.

Destacó la necesidad de especificar la etapa de maduración de los emprendimientos, el desarrollo que tienen las y los emprendedores y los sectores en los que están cada una de sus empresas o de sus startups.

Subrayó que hay que pensar cómo actualizar normativas como la Ley para el Desarrollo de la Competitividad en la Mipymes, y tomar en cuenta que “ya se establece que el Presupuesto de Egresos de la Federación que se destina para apoyar a micro, pequeñas y medianas empresas no puede ser inferior en términos reales al autorizado en el ejercicio fiscal anterior”.

### **Coparmex**

El director general de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Francisco López Díaz, resaltó que el emprendedurismo no sólo es del sector privado y celebró que en el Recinto Legislativo se hable de un tema que compete al sector privado, público, académico, ciencia y sociedad civil. “Y todos juntos crear una ley que pueda llevar a un nuevo ecosistema que facilite, fomente y promueva a emprendedores”.

Armando Zúñiga Salinas, presidente de la Coparmex Ciudad de México, aseguró que para que una empresa prospere se requiere de créditos y capacitación. Es necesaria la Ley del Emprendimiento, que ya existe en algunas entidades, pero es importante que desde el ámbito federal se impulse en todo el país. “Este es solo el inicio, tendremos mesas de trabajo para que todos los involucrados puedan decir qué es lo que hace falta. Sería un gran legado de esta Legislatura”.

La presidenta de Jóvenes Emprendarios Coparmex Ciudad de México, Anabel León Martínez, consideró importante hacer una ley constructiva y con perspectiva de género que apoye los nuevos emprendimientos digitales, que fortalezca el emprendimiento actual porque “nos hemos dado cuenta de las necesidades que se tienen como un ecosistema empresarial y no hay una normativa que pueda representar actos para apoyar el ecosistema empresarial”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

15/06/2022

LEGISLATIVO

Roberto Ramos Casas, presidente de la Comisión de Emprendimiento de Coparmex Ciudad de México, aseguró que este evento marca el inicio de algo que generará mucho valor a nuestro país, pues aborda la necesidad de crear, ya que no hay edad para tener ideas; sin embargo, advirtió que el principal elemento que puede provocar que no se siga adelante es la falta de capital, ya que en etapas tempranas implica mucho riesgo.

El vicepresidente de Desarrollo Empresarial y Competitividad de Coparmex Ciudad de México, Carlos Landa Díaz, estimó crucial reforzar los planes de estudio de las universidades a fin de crear una conciencia empresarial y desde allí fomentar temarios para crear buenas bases. También destacó la importancia de apoyar a las incubadoras de las universidades porque se topan con la falta de financiamiento.